

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

♦ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

- ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

1. Está integrado por fondos fijos en moneda nacional y extranjera; bancos en moneda nacional y moneda extranjera, inversiones temporales, así como también depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.

Número	Rubro	2015	2014
1.1.1.1	Efectivo	429,100	395,283
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	45,899,063	47,059,675
1.1.1.4	Inversiones Temporales	36,308,639	29,364,736
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	33,659,331	28,773,815
		116,296,133	105,593,509

Las inversiones temporales tienen vencimientos mensuales y se manejan a través de fondos de inversión gubernamentales, por lo que no representan ningún riesgo de pérdida para el Instituto.

Contrato	Institución Financiera	Fondo	2015	2014
BME51451009326	Banco Santander SA	STERGOB	30,427,640	23,653,742
191951851	Banco Nacional de México SA	PORT. INV BNMGUB1 C0-B	5,880,999	5,710,994
		Total	36,308,639	29,364,736

CUENTA PÚBLICA 2015

2. Los “depósitos de fondos de terceros en administración” corresponden a proyectos de investigación. Los recursos son asignados por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) a través de convocatorias y OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica). Estos depósitos son liberados por etapas y su vencimiento puede ser a corto, mediano o largo plazo; según sean las especificaciones técnicas para el desarrollo de cada proyecto de investigación.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se tuvieron 21 cuentas bancarias no productivas; 18 en la institución financiera HSBC México, SA y 3 en Banco Santander México SA, para el desarrollo de proyectos de investigación. Teniendo un saldo final de \$33,659,331.00 (Treinta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 00/100 MN) que no forman parte de la disponibilidad del Instituto, por ser recursos exclusivamente para el desarrollo de proyectos de investigación.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Administración				
N° Cuenta	2015		N° Cuenta	2015
4054723705	60,904		4056887516	789,656
4055386981	139,603		4056887458	706
4055387005	120,645		4056887193	227,174
4055387013	96,357		4056887649	34,394
4055387088	333,725		4057529778	366,178
4055387096	375,855		4057529786	956,611
4055387104	155,238		4057529760	3,777,576
4056522501	10,590,616		65505104948	4,500,940
4056887532	1,663,193		65505263277	1,500,000
4056887508	4,419,650		65505321614	87,232
4056887524	3,463,078		Total	33,659,331

CUENTA PÚBLICA 2015

▪ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro está integrado por: cuentas por cobrar a corto plazo; deudores diversos por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

Número	Rubro	2015	2014
	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	68,742,445	62,272,690
	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	821,021	602,310
	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	9,367,805	82,632
		<u>78,931,271</u>	<u>62,957,632</u>

3. En la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo; al cierre del ejercicio 2015 se determinó Impuesto al Valor Agregado Acreditable por \$1,565,856.00 (Un Millón Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 MN), mismo que se acreditará y/o compensará en el siguiente ejercicio fiscal.

También en esta cuenta se integran \$7,677,396.00 (Siete Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 00/100 MN) por concepto de recursos a recibir para el desarrollo de proyectos de investigación a largo plazo, las fondos sectoriales que otorgan y autorizan los recursos son:

Fuente de Financiamiento	Recursos por recibir en 2016
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	7,401,296
Fondo Institucional del CONACYT FOINS	70,000
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	<u>206,100</u>
	<u><u>7,677,396</u></u>

▪ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. De acuerdo al **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en base al artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.

Número	Rubro	2015	2014
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	714,461	665,293
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de Producción *	55,886,125	50,629,298
Total		<u>56,600,586</u>	<u>51,294,591</u>

En el ***1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción** se encuentra el Cobalto (Co) metal ferromagnético indispensable para llevar a cabo las actividades de las líneas de investigación del Instituto. Este material por sus características físicas y químicas no se puede valorar con los métodos convencionales. Por lo anterior se valúa en función al precio promedio de compra (dólar americano) convertido en moneda nacional, así como también se tiene vinculado su decaimiento en curfés.

Valuación Cobalto	
Cobalto	90,558,325
Actualización compra	precio 48,377,444
Decaimiento	-
	44,695,950
Actualización decaimiento	-
	<u>38,353,694</u>
	<u>55,886,126</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Inversiones Financieras**

Sin información que revelar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

5. La depreciación se calcula conforme al Método de Línea Directa, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación los bienes. A continuación se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada.

Descripción	Monto Original		Depreciación			Valor en Libros (a-b)
	(a)		(b)			
	2015	2014	Del Ejercicio	Acumulada	Porcentaje	
Bienes Inmuebles						
Terrenos (a)	4,231,002	4,231,002	-----	-----	-----	4,231,002
Edificios no habitacionales	277,870,963	277,870,963	13,893,548	231,927,897	5%	45,943,066
Otros bienes inmuebles	57,169,851	57,169,851	2,740	57,116,247	5%	53,604
Total Bienes Inmuebles	339,271,816	339,271,816	13,896,288	289,044,144		50,227,672
Bienes Muebles						
Mobiliario y equipo de administración	167,077,517	165,867,064	1,744,453	160,742,435	10%	6,335,082
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,899,455	7,894,156	207,843	7,775,762	10%	123,693
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	500,372,061	482,040,093	26,235,487	458,802,249	35%	41,569,812
Equipo de transporte	13,525,878	13,288,066	146,646	13,078,691	25%	447,187
Maquinaria, otros equipos y herramientas	214,953,863	213,883,699	3,913,795	207,002,819	35%	7,951,044
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (b)	5,723	5,723	-----	-----	-----	5,723
Total Bienes Muebles	903,834,497	882,978,801	32,248,224	847,401,956		56,432,541
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 2015			46,144,512	1,136,446,100		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 2014			37,865,611	1,090,308,913		

CUENTA PÚBLICA 2015

(a) Al momento de constitución del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, el registro en libros de los valores de Bienes Inmuebles fueron los valores registrados por el entonces Instituto Nacional de Energía Nuclear. Y fue en el año 2010 por recomendación del Despacho de Auditoría Externa Delgado, Castellanos, Meza y Cía. SC, se llevó a cabo el avalúo de los Bienes Inmuebles propiedad del Instituto, por el Lic. Alfredo Gutiérrez Méndez-Perito Valuador con cédula profesional número 6673186.

(b) Corresponde a una obra de arte del escultor Sebastián, consistente en una escultura acabado en bronce con esmalte acrílico de 40cm, con acabado pintado o patinado.

▪ Estimaciones y Deterioros

6. La estimación de cuentas incobrables se realiza en base a la Norma de Información Financiera: NIFGG SP 03 denominada “Estimación de Cuentas Incobrables”, emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental.

En el ejercicio 2015 se recuperó \$48,339.00 (Cuarenta y Ocho Mil Trecientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 MN) de cuentas incobrables:

Número	Rubro	2015	2014
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-2,009,405	-2,057,744
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	<u>-206,103</u>	<u>-206,103</u>
	Total	<u>-2,263,847</u>	

▪ Otros Activos

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2015

- PASIVO

El pasivo del Instituto al 31 de diciembre de 2015 es de \$79,164,872.00 (Setenta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 00/100 MN), y está integrado de la siguiente forma:

▪ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

7. Al 31 de diciembre de 2015 las "cuentas por pagar a corto plazo" ascienden a \$30,819,662.00 (Treinta Millones Ochocientos Diecinueve Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 MN), esta cuentas por pagar en su mayoría se refieren a retenciones de ISR por sueldos, salarios, servicios profesionales y contribuciones de seguridad social, que se enteran y pagan a más tardar los primeros 17 días del mes inmediato posterior.

Número	Rubro	2015	2014
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,933,914	1,927,781
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,412,327	1,269,200
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por Pagar	18,286,765	15,562,904
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,186,656	5,873,820
	Total	30,819,662	24,633,705

▪ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

8. Este rubro está integrado por recursos en administración para el desarrollo de proyectos de investigación con vencimiento de hasta 12 meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	N° Proyectos	Financiamiento por ejercer
Fondo Institucional del CONACYT (FOINS)	1	1,500,000
Universidad Nacional Autónoma de México	1	123,463
International Atomic Energy Agency	2	140,433
	Total	1,763,896

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

9. Este rubro contiene los saldos de las ministraciones pendientes de comprobar, en el desarrollo de proyectos de investigación. A continuación se describe como está integrado el saldo por los diferentes fondos sectoriales:

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo	N° Proyectos	Financiamiento por ejercer	Vigencia
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	1	10,382,542	3 años (prorrogable)
Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	4	15,178,424	3 años (prorrogable)
Ciencia Básica	11	6,451,793	3 años (prorrogable)
Cooperación Bilateral	1	226,473	2 años (prorrogable)
International Atomic Energy Agency	5	817,693	3 años (prorrogable)
Otros	1	9,000,000	3 años (prorrogable)
Total		42,056,925	

- **Provisiones a Largo Plazo**

10. Esta provisión está integrada para hacer frente a contingencias y obligaciones laborales. El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma de Información Financiera para el Sector Paraestatal Gubernamental Específica NIFGG SP 05, la cual establece que las relaciones de trabajo de entidades paraestatales están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria como es el caso. Es de aplicación obligatoria el Boletín NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), avalado por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) por lo que atendiendo a su contenido, a partir del ejercicio de 1996, el ININ registró dichas obligaciones laborales por retiro de los trabajadores y cláusula contractual. Para este caso, el estudio fue elaborado por el Bufete de Consultoría Actuarial, S.C., quien efectuó una valuación actuarial proyectada al 31 de diciembre de 1997 de las obligaciones del ININ por concepto de prima de antigüedad y cláusula contractual. En los ejercicios de 1998 a 2001 se actualizó la provisión para obligaciones laborales conforme a la inflación del año, y no a través de estudios actuariales subsecuentes como lo indica el citado Boletín.

Al 31 de diciembre de 2013 se refleja un pasivo desde el ejercicio de 1996 de acuerdo con el Boletín "NIF D-3" "Beneficios a los empleados", el cual se fue actualizando con el INPC hasta el año 2001. A partir del ejercicio 2002 se corrige lo anterior aplicando lo que establece la Norma de Información Financiera Gubernamental Obligaciones Laborales NIFGG SP 05 que a letra dice "siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable"

- ◆ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
 - INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
 - Ingresos de Gestión

1. La integración de este rubro es la siguiente:

Número	Rubro	2015	2014
4.1.7.3	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	192,352,747	190,017,736
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	576,846,685	568,333,672
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,958,146	1,184,358
4.3.3.1	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	48,339	0
4.3.9.3	Diferencia en Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	1,371,239	807,719
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,487,782	2,612,952
		777,064,938	762,956,437

Al 31 de diciembre de 2015 los ingresos propios del Instituto fueron de \$192,352,747.00 (Ciento Noventa y Dos Millones Trecientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 MN), que corresponden al 1.23% de incremento en las ventas con respecto al ejercicio anterior.

CUENTA PÚBLICA 2015

- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

▪ Gastos de Funcionamiento

1. La integración de este rubro es la siguiente:

Rubro	2015	2014
Servicios Personales	573,889,935	562,224,125
Materiales y Suministros	66,474,307	50,964,601
Servicios Generales	109,429,942	102,756,710
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	51,395,923	42,777,625
Otros Gastos	308,646	230,745
	801,498,753	758,953,806

Los gastos institucionales son muy consistentes año con año, al 31 de diciembre de 2015 fueron de \$801,498,753.00 (Ochocientos Un Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100MN); sin embargo en el ejercicio 2015 la inestabilidad económica del país y las fluctuaciones del peso frente al dólar afectaron considerablemente el gasto por concepto de compra de materiales y suministros, aumentando el gasto en este rubro por 30.43%.

◆ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

▪ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

1. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó un presupuesto extraordinario en Gasto de Inversión por \$5,500,000.00 (Cinco Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 MN), esta autorización aumento directamente el Patrimonio Contribuido, en el rubro de Aportaciones.

2. Se tuvo un “Superávit por Donación” de \$12,160,082.00 (Doce Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta y Dos Pesos 00/100 MN), que corresponde a las aportaciones en especie y/o monetarias por las fuentes de financiamiento externo, para la compra de equipo y/o donaciones recibidas en especie.

▪ Modificaciones al Patrimonio Generado

Sin información que revelar.

◆ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. La integración del “efectivo y equivalentes al efectivo” al inicio y cierre del ejercicio” es la siguiente:

Rubro	2015	2014
Efectivo	429,100	395,283
Bancos/Tesorería	45,899,063	47,059,675
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	36,308,639	29,364,736
Fondos de Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Administración	33,659,331	28,773,815
	116,296,133	105,593,509

CUENTA PÚBLICA 2015

2. Detalle de las adquisiciones de bienes muebles que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

Descripción	Inversión
Sistema contador de cuerpo	4,912,195
Detector de germanio hiperpuro	587,805
	<u>5,500,000</u>

3. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las “actividades de operación” y la cuenta de “ahorro/desahorro” antes de “rubros extraordinarios”.

Rubro	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-24,433,815	4,002,631
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación de Bienes Inmuebles	13,896,288	13,897,202
Depreciación Bienes Muebles	32,248,224	23,968,409
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-----	334,269

CUENTA PÚBLICA 2015

♦ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		771,578,597
2. Más ingresos contables no presupuestarios		10,993,282
Incremento por variación de inventarios	-----	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioros u obsolescencia	48,340	
Disminución de exceso de provisiones	-----	
Otros ingresos y beneficios varios	7,077,077	
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,867,865	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		5,506,941
Productos de capital	5,500,000	
Aprovechamientos capital	-----	
Ingresos derivados de financiamientos	-----	
Otros ingresos presupuestarios no contables	6,941	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		777,064,938

Las cifras contenidas en los “ingresos contables no presupuestarios” se integran como a continuación se describe:

1. Otros ingresos y beneficios varios: penalización a proveedores, diferencias a favor por tipo de cambio y ventas pendientes de cobro
2. Otros ingresos contables no presupuestarios: recursos asignados para proyectos con financiamiento de CONACYT y OIEA.

Las cifras contenidas en los “ingresos presupuestarios no contables” se integran como a continuación se describe:

3. Otros ingresos presupuestarios no contables: cobranza de ejercicios anteriores e indemnizaciones de ejercicios anterior.

CUENTA PÚBLICA 2015

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		760,875,973

2. Menos egresos presupuestarios no contables		28,411,506
Mobiliario y Equipo de Administración	-----	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-----	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	8,227,841	
Vehículos y equipo de transporte	-----	
Equipo de defensa y seguridad	-----	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-----	
Activos biológicos	-----	
Bienes inmuebles	-----	
Activos Intangibles	-----	
Obra pública en bienes propios	-----	
Acciones y Aportaciones de capital	-----	
Compra de títulos y valores	-----	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-----	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-----	
Amortización de la deuda pública	-----	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-----	
Otros egresos presupuestales no contables	20,183,665	

CUENTA PÚBLICA 2015

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

3. Más gastos contables no presupuestales		69,034,286
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	51,395,923	
Provisiones	-----	
Disminución de inventarios	-----	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-----	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-----	
Otros Gastos	-----	
Otros gastos contables no presupuestales	17,638,363	

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)

801,498,753

Las cifras contenidas en los “egresos presupuestarios no contables” se integran como a continuación se describe:

4. Otros egresos presupuestarios no contables: indemnizaciones por retiro, deudores diversos por cobrar a corto plazo, pago de pasivos de mes inmediato anterior (diciembre 2014), cuentas por pagar a corto plazo de mes inmediato anterior (diciembre 2014), mercancía en tránsito, inventario de materias primas, materiales y suministros para producción, entre otros

Las cifras contenidas en los “gastos contables no presupuestales” se integran como a continuación se describe:

5. Otros gastos contables no presupuestarios: pasivos de proveedores al cierre del ejercicio 2015, pasivos por retenciones de impuestos y aportaciones de seguridad social, aplicación al gasto por viáticos no comprobados en el ejercicio inmediato anterior, aplicación de anticipos por bienes en tránsito, salida de almacenes e inventarios, donaciones en especie y dinero por parte del OIEA, entre otros.

◆ VI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

▪ Contables

1. Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: al 31 de diciembre del 2015 el Instituto tiene registrada una provisión para demandas, juicios y contingencias laborales por \$9,550,595.00 (Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 MN), cifra estimada en base a la información proporcionada por el abogado externo contratado para la atención de los asuntos legales de carácter laboral.

2. Bienes Bajo Contrato en Comodato: Al 31 de diciembre de 2015, el Instituto tiene registrado \$128,308,010.00 (Ciento Veintiocho Millones Trecientos Ocho Mil Diez Pesos 00/100 MN) por concepto de Combustible Nuclear LEU 8.5/20, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

a) “Acuerdo Bilateral Transferencia de Combustible LEU P/Operación Reactor TRIGA MARK III, propiedad de la Nación (125 elementos de combustible de URANIO)”

Este combustible ingresó al Instituto de conformidad con el convenio SENER-ININ del 1° de diciembre de 2011, el cual en su cláusula 1ª especifica: “...SENER otorga al ININ el aprovechamiento del combustible LEU donado a México,.....”; de acuerdo con lo anterior en el ejercicio 2012 se procedió al registro en Cuentas de Orden con un valor de \$103, 134,080.00.

b) “Combustible nuclear LEU 8.5/20 que ya se encontraba en poder del Instituto, antes de la operación de transferencia sustentada en el Acuerdo Bilateral que se precisa en el apartado anterior, tenía un valor registrado en Cuentas de Orden con un valor de \$25,173,930.00.

El ingreso de estos elementos al país se refieren al Acuerdo Presidencial del 2 de Mayo de 1967 (197541/198571) y al Acuerdo Presidencial del 17 de Noviembre de 1971 (043-2205 y 044-2205) donde se autoriza a la entonces Comisión Nacional de Energía Nuclear (antecesora del ININ) la importación de elementos combustibles con las características descritas anteriormente.

Es procedente destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, “El combustible nuclear es propiedad de la Nación; el Ejecutivo Federal sólo podrá autorizar su uso en los términos de esta Ley siempre bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias”. Considerando que para el caso de los combustibles señalados, este artículo debe interpretarse en correlación con el Artículo Quinto Transitorio de la misma, que a la letra dice: “Las universidades, institutos, centros de investigación que posean combustibles nucleares en propiedad o arrendamiento, podrán conservar dichos combustibles, siempre que se ajusten a las normas de la presente Ley y a las disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Dicha Secretaría se abstendrá de autorizar prórrogas a los contratos de arrendamiento mencionados o cualquier acto por el que se permita el uso o posesión de combustibles nucleares, salvo los establecidos en la presente Ley.

El Gobierno Federal, conforme a los programas y políticas de la planeación nacional de desarrollo, proveerá los combustibles nucleares que requieran las instituciones citadas para la realización de sus proyectos.”

▪ Presupuestarias

Sin información que revelar.

◆ VII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- INTRODUCCIÓN

1. Los Estados Financieros, que se adjuntan han sido preparados con el objetivo de revelar los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron o impactaron en las decisiones del ejercicio fiscal 2015.

Los principales usuarios son a manera enunciativa y no limitativa:

- Internos: Dirección General del Instituto, Contraloría Interna, Secretaría Técnica, Departamento de Tesorería y Control Presupuestal
- Externos: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Despachos de Auditoría Externa, Proveedores, entre otros.

- PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

2. Durante el ejercicio fiscal 2015 el crecimiento económico del país fue moderado por las presiones macroeconómicas externas, caída del volumen de la producción petrolera así como también sus precios e impero la volatilidad en el mercado financiero.

Los ingresos del sector público mostraron un incremento considerable por la aprobación de la reforma fiscal, sin embargo la depreciación sustancial del peso mexicano frente al dólar estadounidense impacto directamente en los precios de materiales y equipos de importación y nacionales. Al inicio del año el tipo de cambio fue de \$14.8414 y cerró en \$17.3398.

- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

3. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que depende de la Secretaría de Energía; fue constituido según Decreto del día 26 de enero de 1979 bajo la legislación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia Nuclear; la cual se abroga y el 4 de febrero de 1985 se publicó y entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

4. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tiene por objeto realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

La investigación y desarrollo que realice el Instituto deberán ser congruentes con las políticas nacionales y se desarrollarán de acuerdo con los programas que para tal efecto se aprueben.

Las principales actividades del Instituto se basan en 11 líneas de investigación a través de las cuales se busca coadyuvar al logro de una economía nacional competitiva y generadora de empleos, a la sustentabilidad del ambiente y a la seguridad energética, mediante investigación y desarrollo de excelencia en ciencia y tecnología nucleares.

Las principales líneas de investigación son:

Aplicaciones de las radiaciones a los sectores industria, salud y agropecuario

Aplicaciones de los aceleradores de partículas

Ciencias nucleares

Ecología y protección del medio ambiente

Fuentes energéticas

Gestión de desechos radiactivos

Materiales nucleares y radiactivos

Química y Radioquímica

Radiobiología y genética

Seguridad Nuclear y radiológica

Tecnología de reactores nucleares

El Instituto está tipificado como Persona Moral y tributa de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III, Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Está obligado al pago y retención del IVA, así como también retener el ISR sobre sueldos, salarios, prestación de servicios personales, entre otros.

- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. El Instituto está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a las normas y metodología vigentes para la emisión y estructura de los estados financieros básicos, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a la normatividad emitida por CONAC, así como también la Ley de Contabilidad General publicada el 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad, en base a las prácticas contables para Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras, aplicando lo contenido en las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales y Manual de Contabilidad General. Consecuentemente, los Estados Financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

La normatividad vigente en 2015 fue:

Oficio n° 309-A-II-014/2014, de fecha 02 de enero de 2014, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de este se deriven será: la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Oficio-Circular n° 309-A-II-008/2014, de fecha 29 de septiembre de 2014, emitido por la Subsecretaria de Egresos a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Mediante el cual se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la administración pública federal.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ley General de Contabilidad Gubernamental y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC): la información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Instituto tiene desarrollado un Sistema Integral de Información (SIIA) a través del cual se codifican, registran y vinculan las operaciones contablemente y presupuestalmente. La elaboración de Estados Financieros al cierre de 2015 fue en apego al capítulo VII, con fecha de última reforma 30 de septiembre de 2015.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 están expresados en valores nominales y en moneda nacional. Se incluyen efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2007. Para efectos de comparabilidad debe tomarse en cuenta que los estados financieros adjuntos están elaborados sobre la base de valor histórico original.

- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

6. La actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública se realiza en base a la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04, vigente a partir de 01-01-2015”.

CUENTA PÚBLICA 2015

A partir del año de 2008 a la fecha se ha tenido un entorno económico no inflacionario, situación que ha permitido hacer la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los Estados Financieros.

Por lo anterior y respetando la metodología de la NIFGG SP 04 en la cuenta "Superávit por Reexpresión" se tiene un saldo acumulado de ejercicios anteriores de \$417,723,949.00, por lo que en los Estados Financieros actuales se mantienen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior que corresponda; ya que corresponden principalmente a activos, pasivos y componentes del patrimonio contable que siguen vigentes.

Período	Inflación
2011-2012	3.57%
2012-2013	3.97%
2013-2014	4.08%
Promedio tres ejercicios anteriores	11.62%

**Ambiente Inflacionario igual o superior al
26%**

7. De acuerdo al **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en base al artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.

8. La entidad registra las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan, convirtiéndose los derechos y obligaciones de moneda extranjera a moneda nacional con base en el documento "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que da a conocer la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

- **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Sin información que revelar.

- **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar.

- **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar.

- **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

- **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

- **PROCESO DE MEJORA**

Sin información que revelar.

- **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar.

- **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar.

- **PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar.

- **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Autorizó: M en A Hernán Rico Núñez
Director de Administración

Elaboró: Lic. Graciano Sánchez Espinosa
Gerente de Recursos Financieros